



## HISTORIA Y GRAMÁTICA DE LA LENGUA DE SEÑAS

Manuel Ignacio Rodríguez S.  
Profesor Universidad Pedagógica Nacional –UPN–  
Rocío del Pilar Velásquez G.  
Profesional Instituto Nacional para Sordos –INSOR–

### INTRODUCCIÓN

La popularización del uso de la Lengua de Señas por parte de la comunidad minoritaria sorda y su aceptación como lengua por parte de las comunidades lingüísticas mayoritarias son recientes; esto ha implicado que el estudio lingüístico y gramatical de tal lengua sea mínimo y poco riguroso. El presente artículo enfatiza en los aspectos histórico y gramatical de la lengua de señas en general; a nivel particular muestra ambos aspectos en

la Lengua de Señas Colombiana. Pretende mostrar también que el reconocimiento social de la lengua de señas ha estado ligado generalmente a los espacios académicos e institucionales.

### 1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA LENGUA DE SEÑAS

#### 1.1 Necesidad de la historia

La historia de la Lengua de Señas es construida como una res-

puesta creadora e independiente de la población sorda (como grupo minoritario) frente a sus necesidades comunicativas. Se ha desarrollado a partir de un conjunto de principios conceptuales y prácticos, sin la participación concreta de la comunidad mayoritaria en las decisiones lingüísticas, educativas y de ciudadanía; por el contrario, ésta ha estigmatizado en ciertos casos la lengua de señas. Por ejemplo, hasta 1960 se afirmaba que la Lengua de Señas era un lenguaje de simios, mímico, y no se



aceptada socialmente; ese año William Stokoe<sup>1</sup> demostró gramaticalmente que las lenguas de señas pueden expresar pensamientos complejos e ideas abstractas y transmitir información. En el presente texto la historia de la Lengua de Señas se asume en tres momentos: en la antigüedad, durante los siglos XVIII-XIX y en el Siglo XX, por las características que a continuación se exponen, que la diferencian en cada una de estas épocas.

## 1.2 Lengua de señas en la antigüedad

En la antigüedad se consideraba que quienes nacían sordos no lograban hablar normalmente, por lo cual se expresaban por señas. Las lenguas de señas se crearon en el momento en que

los sordos pudieron reunirse y compartieron su uso. En el año de 1198 (Sanchez: 1990) el papa inocencio III autorizó el matrimonio de un mudo, argumentando que "el que no puede hablar, en señas se puede manifestar". Por primera vez se le reconoció socialmente a la persona sorda su forma de comunicación.

Se considera a Pedro Ponce de León, monje benedictino español del siglo XVI el primer maestro de sordos; en su comunidad se utilizaban las señas en actividades diarias. Juan Pablo Bonet recopiló e ilustró el alfabeto manual español, en la obra *Reducción de las Letras y Arte para Enseñar a Hablar a los Mudos*. Dicha obra fue retomada por L'Epée para describir los signos utilizados por los sordos de París<sup>2</sup>.

En el siglo XVI las señas eran utilizadas por los sordos en una forma que impresionó a Montaigne por su precisión y rapidez. Este dato indica la existencia de grupos de sordos que conformaban comunidades lingüísticas y compartían un idioma. A finales del siglo XVIII existía una descripción de las señas como parte de un código lingüístico en Francia.

## 1.3 La lengua de señas durante los siglos XVIII-XIX

Abad de L'Epée (1712-1789) encaró el método de la lengua de señas y se esforzó por difundirlo durante la segunda mitad del siglo XVIII; él creó la primera

escuela pública para sordos en 1760 (Skliar: 1997), que cambió trascendentalmente la educación de éstos con el paso de la reeducación individual a la educación colectiva. L'Epée reconoció que los sordos eran capaces de comunicarse entre ellos mediante el uso de un sistema de gestos, no simplemente mímico, sino lingüístico que cumplía con las funciones de una lengua. El describió esa lengua, empleada por los sordos de París y recopiló las señas en lo que se considera un diccionario de lengua de señas parisina. Este monje rompió con la tradición de las prácticas secretas de hablar con señas; recogió de la calle a los sordos pobres de París y aprendió junto con ellos la lengua de señas.

En dicha escuela gracias a la amplia y fácil comunicación que se establecía entre maestros y alumnos al utilizar la lengua de señas, se organizaban reuniones periódicas con todos los interesados para informar acerca de los métodos que se aplicaban y discutir los resultados. Para esta época se utilizaban señas de doscientos verbos con su conjugación, persona, tiempo y modo de expresión. Se distinguían los adjetivos, los pronombres, las preposiciones y las conjunciones en Lengua de Señas.

L' Epée concebía la lengua de señas como la lengua de los sordos y el único vehículo adecuado para desarrollar el pensamiento y la comunicación en ellos. Él pensaba que la lengua de señas que usaban los sordos era incompleta, que debía ser mejorada y universalizada; elaboró "los signos metódicos" que

<sup>1</sup> SÁNCHEZ, Carlos. *La Increíble y Triste Historia de la Sordera*. Ceprosord, Carácas, 1990. p. 23.

<sup>2</sup> MARCHESI, Álvaro. *El Desarrollo Cognitivo y Lingüístico de los Niños Sordos*. Alianza Editorial. Madrid. 1987. p. 95.



representaban propiedades gramaticales de la lengua francesa: tiempo y persona del verbo, y género del sustantivo; creó las señas que no existían en la codificación gestual, tales como preposiciones y artículos; tomó como núcleo central los gestos utilizados por sus estudiantes y agregó señas para designar objetos, cualidades, hechos y situaciones.

En sus clases utilizó sistemáticamente las señas naturales complementadas con signos de su invención y estructuró las frases según la sintaxis del francés. Esta fue la primera aplicación pedagógica de lo que se conoce como una lengua signada, que utilizó las señas de la lengua de los sordos, con el agregado de los signos pertenecientes a la lengua oral y con el orden gramatical de esta última.

Los estudiantes de la escuela de L'Epeé eran capaces de comprender y expresarse en lengua escrita y en lengua de señas francesa; los sordos egresados desempeñaron gradualmente el rol de maestros de niños sordos. El método francés de enseñanza por medio de señas se utilizó para organizar la educación de los sordos en Estados Unidos.

La divulgación de la metodología de señas en Estados Unidos fue iniciada hacia 1816 por Laurent Clerc, discípulo de Sicard, maestro de sordos y sordo él. En dicho país se fundó la primera escuela para sordos –la escuela de Hartford– en 1817 con lengua de señas, con la concepción metodológica expuesta por L'Epeé; Clerc fue el primer maestro de

esta escuela y difundió ampliamente las ideas de L'Epeé y Sicard. Entre los años 1817 y 1867 se crearon alrededor de veinte escuelas para niños sordos con apoyo privado y del gobierno. En 1864 se estableció por medio de un acta en el Congreso de Estados Unidos la creación de un liceo nacional para sordos.

Hasta 1850 la situación de educación y vida de los sordos era bien distinta; los sordos participaban en el debate cultural y educativo de la época, los adultos sordos eran los maestros de los niños sordos, y la lengua de señas era considerada la primera lengua de tales estudiantes.

En Italia, Basso (1834), Minoja (1852) y Carbonieri (1858) coincidían en la necesidad de utilizar lengua de señas, en relación con la posibilidad de expresar contenidos religiosos, basándose en que esta lengua resultaba esencial para el rendimiento intelectual de los sordos. Sin embargo, durante el congreso de la Sociedad Pedagógica Italiana de 1872 y el Primer Congreso de Maestros Italianos de Sordos de 1873, se decidió realizar el Congreso de Milán (1880), en el que se evidenció el dominio del método oral<sup>3</sup>; allí participaron diversos países: Bélgica, Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, Suecia, Rusia, Estados Unidos y Canadá, entre otros.

<sup>3</sup> Se ha denominado oralismo al método que pretende enseñar a hablar a los sordos utilizando los canales fónicos, por tanto, éstos deben utilizar la lengua oral, tal como la usan los oyentes. Este método se opone a la utilización de señas como forma de comunicación.

Thomas Gallaudet, presidente y docente de ciencias morales y políticas en el Consejo Nacional para Sordos de Washington se opuso al oralismo, durante el Congreso mencionado, y defendió el método mixto (gestos naturales, alfabeto manual simultáneo con articulación).

El congreso de Milán influyó para que a finales del siglo XIX decayera significativamente el número de sordos implicados en la educación de los niños sordos; por ejemplo, en los Estados Unidos quedó un 25% de profesores sordos, cifra que en 1960 llegó al 12%. La realización del Congreso de Milán afectó también el desarrollo de la lengua de señas en Argentina y América Latina.

En el año de 1897 se creó en Argentina el Instituto Nacional con una sección aparte para ni-



ñas sordas; los sordos de distinto sexo se mantuvieron aislados desde entonces y esto influyó poderosamente en el proceso de desarrollo de la lengua de señas argentina (LSA), que todavía muestra en su corpus señas utilizadas solamente por mujeres y otras exclusivamente usadas por hombres, como por ejemplo las referidas a los días de la semana, a los meses, los números, los colores. (Behares y Massone, 1993)

#### 1.4 La lengua de señas en el siglo XX

A partir de 1960 los estudios lingüísticos fueron ampliados a la lengua de señas. Las categorías gramaticales universales (fonética, semántica, morfosintaxis) con las que se han estudiado, descrito y analizado las diversas lenguas, son aplicadas desde entonces a la lengua de señas.

William Stokoe llevó a cabo estudios gramaticales y fonológicos de la lengua de señas y concluyó que la estructura en este caso, es similar a la de cualquier lengua. Las palabras están formadas de fonemas que sólo carecen de significado, las señas poseen movimientos o cambios de posición que sólo carecen de significado. Así como los sonidos se captan con el oído, las señas se captan con la vista.

A partir de 1980 se difundieron los estudios llevados a cabo por Stokoe y se reconoció a la población sorda como comunidad minoritaria que habla su propia lengua. Los estudios de las señas utilizadas por los sordos se han ampliado a las lenguas de

señas sueca, británica, colombiana, brasileña, entre otras.

#### 1.5 La lengua de señas en Colombia

En Colombia los registros de la historia de la Lengua de Señas están ligados a la educación de los sordos; se conocen datos desde 1924 cuando el Instituto de Nuestra Señora de la Sabiduría, ofreció programas educativos dirigidos a jóvenes sordos. En estos programas educativos empleó métodos orales que regían en Francia, que se centraban en la enseñanza del lenguaje hablado, escrito, y lectura labiofacial (L.L.F.). Este tipo de enseñanza permaneció durante los años sesenta y setenta cuando por resolución 5419 de 1974 se sustentó la adopción legal del enfoque oral.

En la década de los años ochenta se generaron cambios en procesos educativos, en instituciones educativas para sordos y en la organización de la comunidad sorda. Esta se consolidó en torno a la Federación Nacional de Sordos de Colombia, FENASCOL (1984) que ha promovido el uso de Lengua de Señas Colombiana LSC, su estudio lingüístico y sociolingüístico (Mejía, H., 1988). Durante ese período tuvo auge el método de Comunicación Total (CT)<sup>4</sup>.

En Colombia la Lengua de Señas se ha desarrollado influen-

<sup>4</sup> Se ha llamado Comunicación Total al tipo de comunicación que utiliza gestos, señas y palabras como lengua que permite la interacción entre sujetos.

ciada por las lenguas de señas de otros países (Oviedo, 1998). Su estudio se ha llevado a cabo generalmente de manera mecánica, es decir, con el traslado de categorías gramaticales sin contextualizarlas a los diversos medios culturales y sociales; ha sido sometida a la influencia del español hablado y escrito.

A mediados de la década de los noventa, ingresó al panorama educativo nacional el concepto de educación bilingüe para sordos, implementado en el colegio Nuevo Mundo en 1992. A este colegio privado asistían niños sordos desde los cinco años y la LSC y el Español se asumían como lenguas de uso en el espacio escolar. Esta experiencia educativa incluyó a personas sordas como auxiliares de aula y a profesores oyentes que poseían un buen nivel de manejo de la LSC. Las clases eran transmitidas en LSC y se desarrollaron métodos de enseñanza de la lengua escrita, en torno a las particularidades de la población sorda. Este proyecto pedagógico reconoció a la LSC como una lengua con gramática propia y a los adultos sordos como agentes educativos. (Ramirez, 1998)

Esta experiencia se complementó con la "Investigación para la Validación de un Modelo Bilingüe para la Atención a Niños Sordos Menores de Cinco Años" del Instituto Nacional para Sordos, que se desarrolla desde 1995 y retoma experiencias adelantadas en otros países como Venezuela, Dinamarca, Francia y Suecia, cuyo propósito común es facilitar un entorno lingüístico en LSC



que les permita a los niños sordos menores de cinco años, desarrollar plenamente la facultad del lenguaje mediante la adquisición temprana de su lengua. (Ramirez, 1998).

El carácter normativo en los últimos cinco años ha producido cambios que dinamizan los procesos educativos para los sordos, por ejemplo, la aprobación de la ley 324/96 en la cual se reconoce la LSC como la lengua de la comunidad sorda de Colombia. En su decreto reglamentario 2369/97 se incluye la necesidad de una educación bilingüe para los sordos. A la vez, se reconoce la existencia de dos lenguas en la vida de éstos y se promueve el derecho que ellos tienen a recibir su educación en lengua de señas y a acceder a la lengua escrita de la mayoría, como segunda lengua.

En la actualidad se tiene conocimiento que la LSC se utiliza en diversas regiones del país, en instituciones educativas y asociaciones de sordos, por ejemplo, en Cali en el colegio de la Asociación de Sordos del Valle, Asorval y en la sede de Asorval<sup>5</sup> (Oviedo, 1999). En Bogotá los sordos se reúnen en Fenascol para dialogar y compartir experiencias. Las asociaciones de sordos han sido importantes para ellos dado que se han encargado de difundir la lengua de señas y mantener comunicación con la comunidad sorda de di-



ferentes zonas distantes, a través de la realización de eventos. (Fenascol, 1993)

## 2. NATURALEZA Y GRAMÁTICA DE LAS LENGUAS DE SEÑAS

### 2.1 Qué son las lenguas de señas

Para definir las lenguas de señas es importante aclarar dos términos: lengua y señas. En teo-

ría lingüística, la lengua designa un sistema específico de signos utilizado por una comunidad concreta para resolver sus situaciones comunicativas. La palabra seña deriva de "Signa" (signo) y ha tenido transformaciones fonéticas en la lengua hablada, a las que debe su forma actual.

Se puede entender la lengua de señas como una serie de códigos lingüísticos estructurados de acuerdo con los mismos princi-

<sup>5</sup> OVIEDO, Alejandro. Et. Al. La Lengua de Señas Colombiana Materiales para su Estudio. Cali, Univalle, 1998.

pios descritos para el lenguaje humano, pero que a diferencia de las lenguas orales, sustituyen el canal aural-auditivo por el visual-espacial para transmitir y recibir sus señales<sup>6</sup>.

Las lenguas de señas son sistemas de comunicación de grupos humanos de población sorda en el mundo entero; están compuestas por códigos desarrollados de manera visual y gestual<sup>7</sup>. En la expresión o comunicación por medio de Lengua de Señas, participan básicamente las manos, el rostro y la parte superior del cuerpo humano, como consecuencia natural de la imposibilidad que tienen las personas sordas para valerse del oído y la voz como canales de comunicación.

Pietrosemoli<sup>8</sup> afirma que la lengua de señas se puede definir de la misma forma que una lengua oral cualquiera, debido a que la lengua de señas también es una lengua natural, y que por lo tanto se puede utilizar una definición amplia, es decir que es un sistema arbitrario de señas por medio del cual las personas sordas realizan sus actividades comunicativas dentro de una determinada cultura.

Las lenguas de señas son lenguas naturales<sup>9</sup>, ya que se desarrollan a través del tiempo entre una comunidad de usuarios. Se adquieren siguiendo el proceso natural de adquisición cuando el niño es expuesto a ellas. Poseen la organización gramatical establecida por la lingüística para cualquier lengua, como son a) la doble articulación, b) la arbitrariedad del signo y c) la productividad.

a) *La doble articulación* según Oviedo<sup>10</sup> se refiere a la combinación, primero, de un número enorme, limitado de palabras, en una cifra infinita de oraciones, y segundo, la configuración de pa-



labras a partir de unidades menores que ellas (segmentos), y cuyo número es relativamente pequeño, denominado "segunda articulación".

Los segmentos de las señas se disponen secuencialmente en la cadena del discurso; dichos segmentos pueden ser de dos tipos: de detención y de movimiento, de acuerdo con el tiempo que el articulador permanezca en un determinado lugar del espacio. Los segmentos están compuestos por una serie de rasgos simultáneos a cada uno; estos rasgos hacen referencia a la configuración de la mano, a la orientación de la mano, a la ubicación de la mano y el tipo de movimiento.

El análisis lingüístico expuesto por Stokoe en el nivel del morfema, mostró que toda seña como unidad se compone de tres elementos básicos (equivalentes a los fonemas en el análisis de una lengua oral) en el plano de la expresión: una configuración, (forma asumida por las manos órgano articulatorio), una locación (parte del cuerpo sobre la cual se ejecuta la seña) y un movimiento. Un cambio en cualquiera de esas tres unidades puede producir un cambio en el plano del contenido.

Estudios posteriores, desarrollados por Robert Johnson y Scott Liddell (1986), propusieron otro esquema de análisis para el nivel segmental de las lenguas de señas. Las señas pueden descomponerse en una secuencia de movimientos (M) y detenciones (D) (que serían equivalentes a los fonemas), cada uno de

<sup>6</sup> CLAVE. 1992. Revista Especializada de la Asociación Venezolana para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. No 1 Caracas, Venezuela, p. 1.

<sup>7</sup> OVIEDO, Alejandro. Una aproximación a la Lengua de Señas Colombiana. INSOR-MEN. Bogotá, D. E. 1998.

<sup>8</sup> DE PIETROSEMOLI, Lourdes. Señas y Palabras. U. de los Andes. Mérida. 1990, p. 7.

<sup>9</sup> STOKOE, William. Sign Language Structure. New York. Lisstocck Press Inc. 1981.

<sup>10</sup> OVIEDO, Alejandro. Lengua de Señas y Educación de Sordos en Colombia. INSOR-MEN, Santafé de Bogotá, 1998.



los cuales está conformado por una matriz de rasgos que se presentan simultáneamente.

b) *El principio de la arbitrariedad del signo* se presentó a partir de los trabajos de Ferdinand de Saussure, quien impuso el criterio que una de las características determinantes del lenguaje humano es la relación arbitraria entre un concepto y el grupo de señales escogidas para representarlo. Este argumento ha sido utilizado durante mucho tiempo para cuestionar el carácter de lenguas naturales de las lenguas de señas, ya que según suele afirmarse, existe un altísimo índice de iconicidad en las lenguas de señas, que resultaría atípico en el lenguaje humano. Sin embargo, Pietrosevoli<sup>11</sup> afirma que tanto las lenguas orales como las gestuales, usan la iconicidad o la transparencia como recurso.

Los íconos, según el trabajo de Oviedo<sup>12</sup> son signos en los cuales existe relación motivada entre la señal y el significado que ella evoca. Las onomatopeyas que designan las voces de los animales, en el Español (Kikiriki, guau - guau, miau), son ejemplos de íconos, cuyas formas tienen parecido con el significado que quieren evocar. En la Lengua de Señas Colombiana, son ejemplos de íconos las señas de mariposa, árbol, entre otros. Ciertas señas deben su supuesta



iconicidad a una semejanza con el referente que solo se hace obvia una vez que se conocen sus significados.

Las lenguas de señas —como las lenguas orales— recurren a la iconicidad en sus reglas gramaticales y en su discurso, pero parecen tener así mismo tal principio de identidad con el objeto representado como un fundamento para la constitución de su vocabulario, cosa que sucede muy poco en las lenguas orales. Mucho del léxico relativo a entidades (animales, personas, objetos inanimados) ha sido construido a partir de un intento de representar icónicamente un rasgo notorio de cada entidad. Este hecho es una consecuencia de la posibilidad de representación que les brinda a los sordos el canal visuo-gestual.

c) *La productividad* se refiere a que se cuenta en la estructura —según la organización gramati-

cal— de la lengua con el potencial necesario para permitir a quien la usa, componer y traducir cualquier tipo de mensajes acerca de cualquier tema posible. La estructura que poseen las lenguas de señas les permite la codificación de cualquier tipo y cantidad de información. Las limitaciones que pueden encontrarse, derivan de la carencia de piezas léxicas para referir un determinado tipo de fenómeno al cual los hablantes de una lengua de señas se enfrentan por primera vez, como miembros de una cultura particular. Estas poseen recursos morfológicos que les permiten, al igual que las lenguas orales, la introducción de nuevas palabras para codificar la información recién introducida al intercambio cultural y superar el momentáneo impedimento para su productividad.

La lengua de señas se asume como lengua natural<sup>13</sup> en el sentido de ser adquirida, aprendida y utilizada espontáneamente por la población sorda. Según el estructuralismo lingüístico, los seres humanos tienen la capacidad innata de la adquisición del lenguaje<sup>14</sup> que se expresa a través de la lengua. El ser humano posee también la capacidad de reconocer ciertas reglas del lenguaje y de aplicarlas en su comunicación. Esto es válido para todas las lenguas. En este sentido la lengua de señas es natu-

<sup>11</sup> DE PIETROSEMOLI, Lourdes. *Señas y Palabras*. U. de los Andes, Mérida. 1990. p. 15.

<sup>12</sup> OVIEDO, Alejandro y Otros. (1999). *Apuntes para una Gramática de la Lengua de Señas Colombiana*. Santiago de Cali, Colombia. p. 83.

<sup>13</sup> NEWPORT, Elissa. Meier, Richard. *The acquisition of American Sign Language*. En: D. I. Slobin (ed.). *The Cross Linguistic Study of Language Acquisition*. vol. 1 Hillsdale, New Jersey. 1985.

<sup>14</sup> CHOMSKY Noam. *Lectures on Government and Binding*. Foris Publications, Dordrecht, 1981.

ral; su uso corresponde al plano social y cultural.

Oviedo<sup>15</sup> afirma que cada comunidad de sordos en el mundo muestra haber desarrollado sistemas de señas que difieren de otras comunidades. Se piensa que en grupos de sordos cuya existencia, por distintas razones históricas, se ha sostenido de manera regular por varias generaciones en un mismo lugar ha originado una lengua de señas particular. Este fenómeno ocurre sobre la base de la capacidad innata que tienen los seres humanos para adquirir y desarrollar el lenguaje. Cada una de ellas difiere de las otras, pues a pesar de representar directamente los conceptos, representan conceptos diferentes<sup>16</sup>.

## 2.2 Qué es la lengua de señas colombiana

La lengua de señas colombiana es la lengua por medio de la cual se expresan y comunican los sordos de Colombia. Ha recibido este nombre desde 1996 de la Federación Nacional de Sordos de Colombia. Es una más de las tantas lenguas que existen en el país<sup>17</sup> dado que pueden existir e nivel nacional diversas variedades de lengua de señas; no existen estudios actualmente que

permitan diferenciar una variedad de otra de acuerdo con las regiones en las que existen sordos.

Según Mejía<sup>18</sup>, recientes estudios, discusiones y análisis con profesionales dentro y fuera de Colombia han llevado a concluir que con la denominación "lengua" se refiere a un fenómeno social, que afecta a un grupo o país específico. La lengua es el sistema de signos que han sido acordados, convenidos socialmente y permite interactuar fácilmente para comunicarse de la manera que se desea. De otra parte, la designación de señas se refiere a la conformación de movimientos manuales, faciales y corporales.

La Lengua de Señas Colombiana se introduce en los medios académicos, a partir de los criterios o señas que establece Fenascal. Actualmente, por ejemplo, dicha entidad trata de suprimir el contacto de las manos con el rostro en la comunicación y constantemente cambia la convención de signos, por ejemplo, del alfabeto manual. En Colombia los pocos estudios llevados a cabo sobre lengua de señas han hecho énfasis en los aspectos gramaticales.

## 3. ASPECTOS GRAMATICALES DE LA LENGUA DE SEÑAS

Para hablar sobre los aspectos gramaticales de una lengua es necesario presentar y compren-

der el concepto de estructuralismo puesto que con él se iniciaron los estudios lingüísticos modernos.

El estructuralismo en lingüística se origina de la división que hace Saussure<sup>19</sup> entre lenguaje, lengua y habla. El asume la lengua como un sistema de signos. Sistema en este caso quiere decir: conjunto de cosas que dependen unas de otras. Los signos son entonces interdependientes. Los elementos lingüísticos mantienen un equilibrio parecido al que guardan las piezas del ajedrez en un momento de una partida (una sincronía). Si se cambia de posición de una pieza, si desaparece alguna o si se añade otra en el juego, el equilibrio se altera y se pasa de un sistema a otro diferente. Cada movimiento diacrónico da lugar a una sincronía nueva en la que las piezas man-



<sup>15</sup> Oviedo, Alejandro. Lengua de Señas y Educación de Sordos en Colombia. Santafé de Bogotá, Colombia, 1998, p. 25.

<sup>16</sup> MARKOWICZ, Myths About American Sign Language. En Recent Perspectives on American Language. Lawrence Erlbaum Associates, Publishers. New Jersey, 1980.

<sup>17</sup> OVIEDO, Alejandro. Una aproximación a la Lengua de Señas Colombiana. INSORMEN. Bogotá, 1998.

<sup>18</sup> MEJÍA, Henry. Lengua de Señas Colombiana. FENASCOL Segunda Educación, Santafé de Bogotá, 1996.

<sup>19</sup> SAUSSURE, Ferdinand. Curso de Lingüística General.



tienen un equilibrio interdependiente, pero distinto del que presentaban en el estado anterior<sup>20</sup>.

Para Leonard Bloomfield el estructuralismo es analítico y descriptivo. El Parte de la oración como máxima unidad de análisis y llega al fonema como unidad mínima. Noam Chomsky asume las categorías de competencia y actuación en el acto lingüístico, dado que los hablantes no se limitan a repetir frases, sino que las construyen según las necesidades cambiantes de cada situación; por la receptividad, comprenden lo que otros dicen o escriben a pesar de no haberlo escuchado o leído antes<sup>21</sup>.

La competencia es el conocimiento que un sujeto tiene de su idioma, que le permite entender y construir mensajes. La actuación es el uso que en determinada circunstancia realiza de su competencia. La competencia del hablante oyente está compuesta en lo esencial, por un conocimiento de signos y por una serie de reglas que sirven para combinarlos. Las reglas son las que generan oraciones. Gracias a estos dos factores, los signos y las reglas, el ser humano puede expresarse y ser comprendido por sus semejantes.

La gramática para Chomsky debe ser una teoría de la competencia. Debe mostrar de una forma clara las reglas gramaticales que el hablante oyente utiliza implícitamente para crear o comprender oraciones.



Es así como la gramática en general se preocupa por "el estudio de las formas fundamentales de una lengua con su contenido significativo. Estudia lo sistemático del lenguaje en un momento o fase de éste para formular las reglas gracias a las cuales se construyen o generan todas las frases de un idioma y sólo aquellas que son correctas."<sup>22</sup> Otra de las acepciones la asume como la descripción completa de la lengua, es decir de los principios de organización de ésta. Tradicionalmente la gramática se compone de: fonología (estudio de los fonemas y de sus reglas de combinación); morfosintaxis (reglas de combinación de los morfemas y los sintagmas); lexicología (estudio del léxico); y semántica (estructura de los sentidos de los

morfemas y de sus combinaciones).

Actualmente se considera otro aspecto que retoma y globaliza los aspectos mencionados durante el uso de la lengua o el discurso, este es el aspecto pragmático. Los análisis que se hacen con los aspectos de la lengua contemplan las perspectivas estructuralistas y generativistas, igual, son aplicables a las lenguas de señas y a la lengua de señas colombiana.

### 3.1 Antecedentes gramaticales en la lengua de señas

En la década de 1960 William Stockoe, manifestó que los principios lingüísticos generales pueden ser aplicados a la lengua utilizada por los sordos para llevar a cabo su comunicación. Mostró entre otras cosas, que la estructura de la lengua de señas es similar a la de las lenguas habladas, es decir, coherente y que los estudios podían llevarse a cabo por medio de los aspectos gramaticales mencionados: fonología, morfosintaxis, semántica, entre otras. Actualmente, se reconoce el aspecto pragmático, en el sentido del uso de la lengua y su relación con la acción, con las actividades.

Se han definido los términos de estructuralismo y gramática de donde se originan los aspectos morfosintáctico y fonológico que se expondran a continuación, tanto a nivel general como referido a la Lengua de Señas, específicamente a la Lengua de Señas Colombiana.

<sup>20</sup> ESCARPANTER. Op. Cit. p. 27.

<sup>21</sup> Ibid. p. 176.

<sup>22</sup> ESCARPANTER, José. *Introducción a la Moderna Gramática Española*. Madrid. 1998.

### 3.1.1 Aspecto morfosintáctico

Con la gramática se realiza la descripción del sistema o estructura fundamental de una lengua en una fase determinada de su evolución, la cual se lleva a cabo en parte con la sintaxis y la morfología, que permiten el análisis del contenido significativo de una lengua.

La sintaxis es el estudio del enlace lógico de las palabras, la especificación de patrones por los que pueden combinarse las formas lingüísticas y las maneras como estos patrones pueden modificarse o transformarse en varios contextos. La sintaxis determina el orden lógico, la concatenación perfecta de las oraciones en un texto y el uso adecuado de conectivos como artículos, conjunciones, adverbios, entre otros, que facilitan su comprensión.

Las lenguas de señas tienen una dimensión temporal, al igual que las lenguas orales, pero también una dimensión espacial, por lo que algunos aspectos gramaticales pueden expresarse simultáneamente y no tan solo secuencialmente<sup>23</sup>. Esto se puede relacionar con lo que P. Guiraud<sup>24</sup> llama sintaxis mixtas, en las que intervienen sintaxis temporales y sintaxis espaciales (pintura y dibujo). Así, sintaxis mixtas serían las del cine, las de la danza y las de las lenguas de señas.

Sintácticamente, una de las características que diferencia a la lengua oral de la lengua de señas, es la forma temporal de organización de los diferentes elementos que constituyen su estructura interna. En la lengua oral los segmentos fonológicos se producen secuencialmente para constituir los morfemas y palabras del lenguaje. Posteriormente, las palabras se organizan también de forma secuencial para producir las diferentes frases y expresiones. Por el contrario, en la lengua de señas, los signos no son disposiciones secuenciales de elementos, sino que se producen por la combinación simultánea de los diferentes valores de cada uno de los parámetros formacionales (configuración de la mano, lugar de articulación y movimiento).

La morfología es el término que se aplica a aquella rama de la gramática interesada por las formas de las palabras en construcciones y en usos diversos. Morfológicamente, el morfema es la unidad lingüística más pequeña dotada de significado (la palabra). Existen dos clases de morfemas: *léxicos* o *lexemas*, que tienen significación plena porque se refieren a objetos (nombres), acciones (verbos) o cualidades (adjetivos y adverbios). *Morfemas gramaticales*: aquellos que poseen significado gramatical y se utilizan para modificar el significado de los lexemas o para relacionarlos entre sí (prefijos, sufijos, disinencias, determinantes, conjunciones y preposiciones).

El aspecto morfológico en la Lengua de Señas parece ser el más

amplio en sus manifestaciones. Marchesi<sup>25</sup> reporta que las lenguas de señas tienen un amplio conjunto de variaciones en sus unidades léxicas. Estas son las unidades para indicar persona, número y tiempo. La inflexión para indicar la persona, produce un cambio en la forma básica de los verbos en relación con la persona a la que se refieren; las señas cambian la dirección de sus movimientos y orientaciones señalando diferentes puntos del espacio indicado, distinguiéndose quien realiza la acción.

La Lengua de Señas Colombiana presenta una compleja morfología. Hay distintos grupos de señas que alteran su forma para significar variaciones en categorías morfológicas tales como la persona, el rol argumental de un participante, el número, o para marcar grados de cuantificación. Son muy pocas las señas de la LSC que no sufran en el discurso algún tipo de variación significativa de su forma<sup>26</sup>.

Son variadas las posibilidades de cambio significativo de las señas, en el discurso de la LSC se han podido observar cambios en las locaciones de inicio y/o fin, con significado demostrativo: Todas las lenguas humanas utilizan palabras con valor demostrativo (ese, aquel, allá, aquí) es decir, unidades que no tienen un sig-

<sup>23</sup> Citado por BAQUERO, Silbia, Revista de Semiótica Literaria. No 12. U. de Medellín, Colombia. p. 123.

<sup>24</sup> Ibid, p. 127

<sup>25</sup> Citado por BAQUERO, Silbia, Revista de Semiótica Literaria. No 12. U. de Medellín, Colombia. p. 123.

<sup>26</sup> OVIEDO, Alejandro. Apuntes para una Gramática de la Lengua de Señas Colombiana. Santiago de Cali, Colombia, 1999. p. 63.



nificado particular sino que son instrucciones para que el interlocutor ubique el objeto o la persona referidas en el espacio real o imaginario. Al apuntar con las manos se usa un espacio mental inmediato (Liddell, 1996)<sup>27</sup>. En otras ocasiones, el espacio mental al que se refiere no se encuentra ni real ni imaginario ante nosotros, con lo cual la operación de señalar no indica una relación de sentido entre una entidad y un lugar, entonces no se usan las palabras demostrativas acompañadas de gestos para ubicar espacialmente nuestros referentes, a esto Liddell lo designa "espacio mental mediato".

### 3.1.2 Aspecto fonológico

El nivel fonológico en la lengua de señas (Stokoe: 1960) asume que la seña es susceptible de analizarse en una serie de "primos", "parámetros formacionales" o "parámetros articulatorios". Estos son los atributos que conforman cada seña y la diferencian de las demás. Se evidencian en términos de 1) El lugar donde ocurre la seña en relación al cuerpo, 2) La configuración de la mano o manos al realizar la seña, 3) El tipo y forma de movimiento que realiza(n) la(s) mano(s), 4) La orientación de la palma de la mano.

Actualmente los diferentes estudios concluyen que el 2o. parámetro formacional o articulatorio, configuración manual, es el más complejo y con mayor capacidad diferenciadora de todos los que

intervienen en la conformación de las señas. Oviedo<sup>28</sup> analiza: a) la representación de la actividad de la mano, b) la descripción de la actividad de los dedos, c) la especificación de la actividad del pulgar, d) los rasgos relativos al contacto entre el pulgar y los dedos seleccionados.

a) *La representación de la actividad de la mano* tiene dos grupos de articuladores bien diferenciados. El primero está constituido por los dedos índice, corazón, anular y meñique, considerados como un bloque; el segundo lo constituye el pulgar. Las lenguas de señas hacen uso selectivo de esas posibilidades articulatorias y se valen de la independencia de actividad del pulgar y los dedos para realizar oposiciones significativas.

b) *En la descripción de la actividad de los dedos*, estos tienen movimientos en dos direcciones básicas: una lateral, que les permite separarse o unirse y otra perpendicular al plano de la palma, que permite cerrar la mano en puño o mantenerla abierta. En esos desplazamientos, los dedos suelen formar grupos, en los que los dedos índice y corazón llevan la actividad dominante y pueden con facilidad adoptar actividades y posturas diferentes entre sí. Los dedos anular y meñique suelen ser "arrastrados" por el

dedo corazón, y adoptar las mismas posturas o actividades que él.

c) *En cuanto a la descripción de la actividad del pulgar*: Se presentan diferentes rasgos en la descripción de la postura y actividad del pulgar: pulgar seleccionado (los cuatro dedos que conforman el bloque se encuentran flexionados y el pulgar activo. Ejemplo: en la seña novio), en otros casos la postura del pulgar puede ser: pulgar opuesto-articulación extendida. Rasgos relativos al contacto entre el pulgar y los dedos seleccionados: Estos rasgos establecen de qué manera se ejecuta el contacto entre el pulgar y un dedo o dedos seleccionados.

De acuerdo con lo anterior, es poco frecuente el uso de configuraciones en las que los dedos anular y meñique asuman roles activos. La mayor parte de la configuración manual –CM– de cualquier lengua de señas se construyen sobre alguno de los siguientes tres esquemas de actividad de los dedos:



<sup>28</sup> OVIEDO, Alejandro. Apuntes para una Gramática de la Lengua de Señas Colombiana. Santiago de Cali, Colombia, 1999. p. 10.

<sup>27</sup> Ibid, p. 67

- Los cuatro dedos actúan en bloque.
- El dedo índice solo, con los demás dedos cerrados o abiertos actuando en bloque.
- Los dedos índice y medio, con los demás dedos cerrados o abiertos, actuando en bloque.

Oviedo afirma que de todas las CM observadas en la Lengua de Señas Colombiana, el 82.39% corresponden a estos tres esquemas de articulación. Cuando se construye una CM que no corresponde a estos tres esquemas, esa configuración aparecerá siempre en la mano activa, nunca en la débil.

En cuanto al primer parámetro formacional o parámetro articulatorio: *lugar donde ocurre la seña en relación con el cuerpo*, y al tercero: *el tipo y forma de movimiento que realiza(n) la(s) mano(s)*; el componente ubicación, informa acerca del lugar que la mano ocupa en el espacio, así como la posición que

adopta en relación con ese lugar. La ubicación se divide en tres parámetros:

- a. *La locación*: permite saber en qué lugar se encuentra la mano articuladora. Este es el más complejo.
- b. *La superficie de la mano*: mira hacia la locación. (Se orienta hacia la locación la punta de los dedos, la palma, etc).
- c. *La relación*: informa acerca de la relación existente entre la superficie de la mano y la locación: si se encuentra en contacto con ella, si está próxima a ella pero no hace contacto.

Adicional a concebir la actividad de los articuladores manuales como la actividad segmental, en las lenguas de señas se registra también una importante actividad de elementos suprasegmentales que aparecen en la actividad no manual, realizada por la cara principalmente. Se encuentra entonces que marcas como función interrogativa o función declarativa, entonación admirativa, entre otras, son codificadas a través de señas no manuales.

Los rasgos de la actividad no manual, dan cuenta de expresiones de la cara, movimientos de la boca o posturas del cuerpo articulados significativamente, y que junto con la actividad de las manos constituyen las señas. La actividad de los articuladores no manuales es fundamental en las lenguas de señas. La Lengua de Señas Colombiana se vale de constantes variaciones de la postura del cuerpo y de la cabeza que permiten ubicar, en el espacio, a las personas o entidades

relacionadas con cada fragmento de discurso. Asimismo, la expresión de la cara permite determinar matices de sentido que van, desde las variaciones de cantidad en la atribución de una cualidad, hasta informar si la modalidad de una oración es aseverativa o interrogativa, pasando por otras funciones básicas como la negación o la expresión de duda.

En la actualidad se distinguen dos tipos de actividad no manual en la LSC. Una expresiva, incluye todos los movimientos significativos articulados por partes del cuerpo distintas de las manos, exceptuando los del segundo tipo, que se denomina actividad vocal, y que comprende las articulaciones de la boca del señante que tratan de reproducir los movimientos de palabras españolas relacionadas semánticamente con la seña a la cual acompañan. La actividad no manual expresiva se hace a partir de una serie de rasgos básicos, relativos a posibilidades de movimiento de la cabeza y los músculos faciales, así como a algunas posturas corporales. Entre los rasgos no se incluye los rasgos de expresión neutra<sup>29</sup>.

Los rasgos básicos que cambian la posición neutra, según Oviedo son<sup>30</sup>: cabeza, ceño-cejas, ojos, orientación de la mirada, nariz, labios, mejillas, barbilla, cuerpo.

Las señas no manuales de tipo vocal son aquellos movimientos que se presentan regularmente en ciertos contextos significativos. Las personas sordas pueden llegar a relacionar algunos movimientos de la boca con cier-





tos significados, e incorporarlos a señas con significados similares. Esta tendencia es reforzada y estimulada por los contactos que las personas tienen con las lenguas orales en las escuelas, así como por la influencia de personas oyentes o ensordecidas bilingües en una lengua oral y una lengua de señas.

### 3.2 Notación

Para la transcripción en las lenguas de señas, se utilizan convenciones que permiten determinar los aspectos mencionados. Ejemplo de ello es el uso del rasgo C+. El uso del rasgo C+ en la LSC es de gran importancia como marca gramatical para introducir al discurso información relativa a participantes o eventos. Cuando se presenta información sobre eventos, los señantes evitan de modo sistemático mirar a los ojos de su interlocutor C- (Contacto negativo). Si ocurre el rasgo C+ en una secuencia de eventos, no suele acompañar en toda su extensión a la seña manual que articula el evento, sino a un fragmento de ella, y parece tener entonces una función fática. El rasgo C+ (contacto positivo) indica cuando el señante dirige la mirada hacia los ojos de su interlocutor.

### CONCLUSIONES

Se ha presentado de manera sucinta aspectos históricos y gramaticales de las lenguas de señas. Se ha mostrado que éstas han existido desde la antigüedad, aunque su reconocimiento social, lingüístico y legal es reciente, debido a diferentes

factores y cómo la lengua de señas ha alcanzado el reconocimiento y consideración como lengua de los sordos. Se ha visto que aunque estos se consideran una comunidad minoritaria, en cuanto a lo social, lingüístico y cultural, y a han alcanzado reconocimiento legal, ellos están inmersos en un medio mayoritario, "la cultura de los oyentes", donde no pueden participar plenamente, y deben luchar por superar limitaciones en su derecho al desarrollo educativo y ubicación laboral, por ejemplo.

A partir de las investigaciones realizadas en torno a la lengua de señas, se pudo afirmar que los sistemas fonológico y morfosintáctico presentes en ellas, tienen su contrapartida en el lenguaje oral. Esto no quiere decir que su léxico sea intercambiable ni que su gramática sea idéntica, sino que los sistemas de ambas lenguas están gobernados por diferentes reglas de la misma naturaleza lingüística y gramatical.

Con recursos de teoría lingüística se destacó que en la estructura de la lengua de señas existen similitudes más que que diferencias en las lenguas oral y de señas. Estos estudios a su vez han demostrado que las lenguas de señas cumplen con tres características atribuibles a cualquier otra lengua audio-vocal: son sistemas creativos y convencionales, son utilizados por una comunidad determinada y poseen una gramática propia.

Se ha referido cómo las investigaciones realizadas sobre lenguas de señas han retomado los



aspectos lingüísticos y gramaticales y han enfatizado en lo morfosintáctico y lo fonológico, pero se carece de estudios semánticos y pragmáticos que den cuenta, por medio de los discursos descriptivos y narrativos, de los diversos roles, acciones, significaciones y contextos socioculturales de la comunidad sorda.

También se mencionó la carencia de estudios semánticos para determinar los significados de las palabras y las significaciones de los términos contextualizados, para establecer las reglas que determinan la lógica de la Lengua de Señas Colombiana y dar respuesta al por qué de la reducción o economía de su lenguaje, con respecto a otras lenguas y por qué esta economía puede mirarse también como ampliación comunicativa, dado que un término puede tener un significado más amplio, equivalente al de una oración en castellano u otra lengua.

Se anota que la observación y descripción de la Lengua de Señas Colombiana debe partir de

la interacción y categorización, de las experiencias humanas compartidas entre sordos y oyentes, que se proyectan en la expresión del lenguaje a través de la Lengua de Señas y en las relaciones que se establecen entre sujetos, objetos y eventos en el mundo. Al indagar sobre estas interacciones se puede conocer cómo aprehenden e interpretan los sordos diversas significados de mensajes comunicativos y cómo relacionan signos con significados en una situación dada.

Para concluir, existen en las lenguas de señas problemas no resueltos como la falta de universalidad de las convenciones para su nominación y descripción, debido a diferentes factores como lo reciente de la aceptación de la Lengua de Señas. Además, éstas están en permanente cambio, en la medida que cambia la historia social de grupos y comunidades de sordos y oyentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, Alexandra. 1996. La Sociolingüística del Español en Venezuela. En Lengua y Habla Vol. 1.1.
- BAQUERO, Silvia. (Sin Fecha) Revista de Semiótica. No 12. U. de Medellín, Colombia.
- CHOMSKY, Noam. 1981. Lectures on Government and Binding. Foris Publications, Dordrecht.
- CLAVE, 1992. Revista Especializada de la Asociación Venezolana para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. No 1. Caracas, Venezuela.
- DE PIETROSEMOLI, Lourdes. 1991. La lengua de Señas Venezolana Análisis Lingüístico. U. de los Andes, Mérida.
- DE PIETROSEMOLI, Lourdes. 1990. Señas y Palabras. U. de los Andes, Mérida.
- DUBOIS, Jean. Et. Al. 1986. Diccionario de Lingüística. Alianza Editorial. Madrid.
- ESCARPANTER, José. 1988. Introducción a la Moderna Gramática Española. Editorial Norma, S. A. Madrid.
- FUENSANTA, HERNÁNDEZ. (Sin fecha). Teorías Psicolingüísticas y su Aplicación al Español como Lengua Materna.
- HARLAN, Lane. FRANCOIS, Grosjean. 1980. Recent Perspectives on American Sign Language. Lawrence Erlbaum Associates, Publishers. New Jersey.
- HUDSON, R. A. (Sin fecha). La Sociolingüística. Editorial Anagrama. Barcelona.
- INSOR. 1997. El Bilingüismo de los Sordos. Vol. 1 No.3. Santafé de Bogotá, Colombia.
- MARCHESI, Álvaro. 1987. El Desarrollo Cognitivo y Lingüístico de los Niños Sordos. Alianza Editorial. Madrid.
- MARKOWICZ, Harry. 1980. Myths About American Sign Language. En Recent Perspectives on American Language. Lawrence Erlbaum Associates, Publishers. New Jersey.
- MCONTIRE, Marina. 1994. The Acquisition of American Sign Language by Deaf Children. Listok Press.
- MEJÍA, Henry. 1993. Lenguaje Manual Colombiano. Primer Nivel. Fenascol. Bogotá, Colombia.
- MEJÍA, Henry. 1996. Lengua de Señas Colombiana. Segundo tomo. Fenascol. Bogotá, Colombia.
- OVIEDO, Alejandro. 1998. Lengua de Señas y Educación de Sordos en Colombia. Santafé de Bogotá, Colombia.
- OVIEDO, Alejandro. 1999. Et. Al. Apuntes para una Gramática de la Lengua de Señas Colombiana. Univalle-Insor. Cali.
- DIVERSOS AUTORES. 1998 Primer Congreso Ibero-Americano de Educación Bilingüe para Sordos. Lisboa.
- RONDAL, J. A. 1986. Le Langage Des Signes. Pierre Mardaga, éditeur, Bruxelles.
- SÁNCHEZ, Carlos. 1990. La Increíble y Triste Historia de la Sordera. Talleres Gráficos del Centro Profesional para Sordos. Caracas.
- SECRETARÍA DE ESTADO DA EDUCACAO. 1998. Aspectos Lingüísticos Da Libras. Curitiba-Parana, Brasil.
- SIGNO ENSEÑA. 1993. Revista del Instituto de Lingüística. No 2. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- SKLIAR, Carlos. 1997. La Educación de los Sordos. Editorial de la Universidad de Cuyo, Mendoza - Argentina.
- SLOBIN, D. I. (Ed.). 1985. The Cross-linguistic Study of Language Acquisition. Vol. 1 : The Data. Erlbaum, New Jersey.
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. 1996. Lengua y Habla. Vol 1.1. Mérida, Venezuela.
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. 1996. Lengua y Habla. Vol 1.2. Mérida, Venezuela.
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. 1997. Lengua y Habla. Vol 2.1. Mérida, Venezuela.